

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6140 *MARMOLERIA BAUTISTA SA*

Anuncio de Reducción de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada sociedad en su reunión del día 6 de noviembre de 2024, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 266.783,90 euros, mediante la amortización de 4.439 acciones propias de las que era titular la Compañía. Quedando cifrado el capital social como consecuencia de la reducción de capital indicada en 334.216,10 euros, dividido y representado en 5.561 acciones nominativas de 60,10 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Palma, 12 de noviembre de 2024.- Administrador Solidario, Guillermo Bautista Vich.

ID: A240052015-1